

COOPERACION

versión electrónica

Nº 1 Mayo 2002

desco

Presentación

Durante más de 7 años y hasta diciembre del 2000, el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo elaboró y editó el boletín Cooperación, como parte del trabajo institucional. Al suspenderse su publicación regular, y convencidos de su utilidad, institucionalmente nos propusimos relanzarlo, ahora por la vía electrónica. Cooperación pretende seguir siendo un instrumento informativo y de difusión útil y sistemático en un nuevo contexto.

La caída del gobierno del ingeniero Fujimori y la posterior transición a la democracia pusieron al país en un escenario distinto no exento de dificultades. Tras diez años de un régimen autoritario, corrupto y concentrador de las decisiones, los peruanos estamos aún lejos de recuperarnos de sus estragos. A la pobreza que afectaba al 54.1% de la población el año 2000, se le añade la profunda desinstitucionalización y el consiguiente debilitamiento del Estado y sus capacidades para hacer frente a las múltiples demandas y expectativas de una sociedad fragmentada y crecientemente polarizada.

En este escenario difícil y complejo la cooperación internacional al desarrollo constituye sin ninguna duda un instrumento importante y necesario tanto para el Estado como para la sociedad civil. Con el presente instrumento queremos contribuir, desde ese espacio, a los desafíos enormes que tenemos hacia adelante.

COOPERACION es una publicación del
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, **desco**

León de la Fuente 110 Lima 17, Perú

511-6138300/ Fax 511-6138308

coopera@desco.org.pe

<http://desco.org.pe>

Coordinador:
Eduardo Ballón Echegaray

Comité Editorial:
*Molvina Zeballos, Jorge Noriega, Alberto Rubina,
Raúl Mauro*

Producción electrónica:
Juan Carlos García

Declaración ante la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Unión Europea-América Latina y el Caribe

« Por una Asociación basada en la Solidaridad »

El 17 y 18 de Mayo de 2002 tendrá lugar en Madrid, España, la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe. En la primera cumbre, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en Junio de 1999, se declaró la voluntad de establecer las bases de una asociación estratégica interregional, fundada en la cooperación mutua y el reconocimiento de valores y destinos compartidos. Demandamos que la cumbre de Madrid no sea una reunión mas, por lo que debe precisar su agenda y establecer el contenido y dirección de esa asociación estratégica.

La Cumbre de Madrid tendrá lugar en un momento particularmente difícil en las relaciones internacionales y en la situación de América Latina y el Caribe. Somos testigos de los límites de una globalización que ha generado mas problemas que soluciones. Desde diversas voces y movilizaciones se vienen expresando demandas y propuestas para hacer posible otro mundo. La Cumbre de Madrid debe ser sensible a estas expresiones. Los atentados del 11 de Septiembre han tenido un gran impacto en el mundo, pero no podemos aceptar la lógica militarista que coloca al terror y a la guerra como centro de la agenda mundial. Estamos contra el terrorismo y sus profundas causas de exclusión y pobreza. Nos preocupan la pérdida de fuerza de las Naciones Unidas como mecanismo multilateral, así como la afirmación de lógicas unilaterales. La crisis Argentina es un ejemplo mas del fracaso de un modelo impuesto y de la crisis ética y política de las elites dirigentes de nuestros países. Igualmente nos preocupa la crisis del proceso de paz en Colombia, la implementación del Plan Colombia y de la Iniciativa Regional Andina, el agravamiento del conflicto armado en ese país, con el consiguiente desborde sobre las regiones y países fronterizos; así como la agresión al pueblo palestino y a su derecho a la autodeterminación.

En este contexto las organizaciones de la Sociedad Civil, reunidas en el Foro Euro Latinoamericano Caribeño, en Alcobendas (Madrid), después de una deliberación sistemática sobre el sentido de la asociación estratégica, demandamos a los Jefes de

Estado y de Gobierno que tengan en cuenta en su Declaración y Plan de Acción los siguientes puntos:

1. Para que el diálogo político interregional sea efectivo debe incorporar a las diversas organizaciones de la sociedad civil, a los partidos políticos, los representantes de los gobiernos locales, las organizaciones sindicales y empresariales, estableciendo mecanismos específicos para ello. Dicha participación ampliada debe ser de derecho y constituir un mecanismo regular de este diálogo político ampliado a todos los niveles y también en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.
2. No será posible el desarrollo, sin resolver el problema de la deuda. Demandamos que la Cumbre defina una agenda para establecer mecanismos para su solución. Entre ellos, debe considerarse el establecimiento de un mecanismo justo y transparente de arbitraje compuesto por actores independientes a las partes. La base del mismo, debe ser la sostenibilidad de la deuda externa e interna, en términos de desarrollo humano. En el caso de Argentina proponemos la moratoria de sus pagos de la deuda externa, hasta que se pueda aplicar este mecanismo. Para evitar futuras crisis de deuda se debe establecer el monitoreo de nuevos prestamos, con los mismos criterios de sostenibilidad y desarrollo humano.
3. Exigimos el cumplimiento inmediato del compromiso de destinar el 0,7% del PIB a la Cooperación al Desarrollo que debe tener como orientación el cumplimiento de los derechos humanos de manera integral para todos y todas, la redistribución de la riqueza y de los ingresos, la erradicación de la pobreza y la eliminación de la corrupción, vinculando en su definición, implementación, monitoreo y evaluación, a la sociedad civil de las regiones involucradas.
4. Las negociaciones para acuerdos de asociación de Cuarta Generación deben considerar a todas las subregiones de América Latina y el Caribe, atendiendo a sus vulnerabilidades y especificidades y no deben subordinarse a las negociaciones de la OMC. Estos acuerdos deben tener en cuenta las

asimetrías entre países, corrigiéndolas en una perspectiva de promoción del empleo, soberanía y seguridad alimentaria, sostenibilidad ambiental e integración de América Latina y el Caribe, respetando los derechos y la cultura de campesinos, pueblos indígenas y afro descendientes. Es indispensable asegurar la participación sistemática de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente de las organizaciones de mujeres, de ambas regiones en los procesos de negociación, implementación y monitoreo de los acuerdos interregionales. Dado el impacto diferenciado de estos acuerdos y su instrumentación, exigimos la incorporación de un enfoque de género en estos procesos, definiendo indicadores específicos para esa medición en su seguimiento.

5. Nos preocupa que la experiencia del acuerdo de la Unión Europea y de México revele más límites que potencialidades: el acuerdo no consideró las asimetrías existentes; su negociación estuvo concentrada en los poderes ejecutivos; los legislativos tuvieron un involucramiento errático por falta de información oportuna y no se consideró la participación de las organizaciones de la sociedad civil.
6. Fortalecer los procesos regionales de integración entre los países de América Latina y el Caribe, para que no se limiten a la dimensión comercial y contemplen un modelo de desarrollo sostenible con justicia social, promoviendo una mayor equidad en sus sociedades. Dicho modelo no es garantizado por iniciativas como el ALCA, que por el contrario refuerzan las asimetrías.
7. Exigimos coherencia de las políticas de igualdad de oportunidades de la Unión Europea con relación a sus políticas de comercio exterior y cooperación al desarrollo y aplicación de los compromisos contraídos en el marco jurídico internacional por sus Estados miembros. Dicha coherencia debe ser exigida también a los gobiernos de América Latina.
8. Para que la inversión extranjera directa y especialmente la europea contribuya efectivamente al desarrollo debe asegurarse su regulación estatal, sobre la base de estándares éticos y de Derechos Humanos, similares en América Latina, el Caribe y Europa, por lo que exigimos acuerdos en ese sentido. La inversión también debe estar sujeta a una evaluación económica, social y ambiental de acuerdo a los estándares vigentes en su país de origen y a las regulaciones existentes en los países

receptores. En dichas regulaciones debe considerarse la participación de las y los consumidores y en el caso de los servicios sociales precautelar su característica de bien público. La normativa que permite a los grupos europeos de la sociedad civil acceder a la información para la vigilancia de las empresas transnacionales debe hacerse extensiva a las organizaciones de América Latina y el Caribe. En los casos de crisis financieras se debe permitir a los gobiernos aplicar restricciones sobre los flujos de capital no sostenibles.

9. El diálogo político debe incluir el tema de las migraciones interregionales en que están inmersos miles de ciudadanos y ciudadanas, y por medio de la Cumbre de Madrid, los estados deben comprometerse a la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus familias, adoptada por la ONU en 1990.
10. Demandamos que la seguridad sea entendida como “seguridad humana” en su sentido integral, y con plena consideración a los efectos diferenciados que las violencias tienen sobre mujeres y hombres; y, que las causas de la inseguridad deben encontrarse en la globalización corporativa y el sistema económico global, cuya vigencia conduce al no goce de los derechos fundamentales, especialmente de los derechos económicos, sociales y culturales y a la debilidad del estado de derecho. Reafirmamos que el terrorismo no es el problema prioritario de la región y que la pobreza, la exclusión, la violación de los derechos humanos y la debilidad del estado de derecho continúan siendo los desafíos prioritarios. Enfatizamos la necesidad de fortalecer la democracia, los procesos de desmilitarización, los sistemas de justicia, la seguridad civil, así como el control y el combate a la proliferación de armas y sus efectos, en la forma de tráfico ilícito y transferencia de armas a Estados que violan derechos humanos.
11. El conflicto en Colombia y las iniciativas del Plan Colombia y de la Iniciativa Regional Andina constituyen uno de los problemas más graves y acuciantes de la región. Es fundamental que la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe, busquen alternativas nuevas a dichos planes, impulsados por los Estados Unidos de Norteamérica, como forma de apoyar la solución negociada y frenar el escalonamiento del conflicto colombiano y su desbordamiento sobre los países vecinos y la región en su conjunto.

Adicionalmente la cooperación debe apoyar el respeto de los Derechos Humanos, la promoción de la paz y el fortalecimiento de mecanismos e instituciones necesarios para la gobernabilidad democrática y la plena vigencia del estado de derecho.

12. Pedimos retomar la plataforma de Estocolmo en la que participan representantes de gobiernos y de la Unión Europea, así como sectores de la sociedad civil de América Central y de Europa, como mecanismo válido para enfrentar la vulnerabilidad estructural e institucional de la región. De igual manera demandamos promover políticas que beneficien al sector agrícola, potencien el desarrollo rural en Centro América y garanticen la plena participación de los diferentes sectores de la sociedad civil y de los pueblos indígenas y afro americanos.
13. Reiteramos la necesidad de que la Unión Europea de continuidad al diálogo político con Cuba, iniciado bajo la presidencia belga, con el mismo espíritu “ franco, abierto y sin condiciones, y el respeto a las diferencias respectivas y orientado hacia el futuro.” Instamos a la Unión Europea a que cese el trato discriminatorio contra Cuba y acoja favorablemente su voluntad de adherirse al acuerdo de Cotonou. Exigimos a los estados de la Unión Europea, América Latina y el Caribe desplegar esfuerzos para que los Estados Unidos pongan fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto al pueblo cubano por más de cuarenta años.
14. Reconocer la vulnerabilidad de los estados de las Islas del Caribe anglófono y basado en los principios de regionalización y diferenciación, otorgarles un trato especial. Llamamos a la Unión Europea a ratificar y formalizar el plan de acción de las organizaciones de la sociedad civil de África, Caribe y Pacífico acordado en Bruselas en Junio del 2001. Instamos igualmente a la Unión Europea a promover un diálogo político, respetuoso y sostenido que fortalezca los espacios de concertación entre el Estado Haitiano y la sociedad civil de ese país.
15. Las políticas públicas y de cooperación han de reconocer el papel de los y las jóvenes y de sus organizaciones, para lo cual deben fortalecerse los programas de educación integral de calidad y facilitar el acceso a los mismos, así como transversalizar la dimensión de juventud en los

planes y programas de desarrollo. Asimismo, deben establecerse programas de cooperación juvenil entre la Unión Europea y los países de América Latina, considerando al colectivo de jóvenes como agente estratégico del desarrollo social y del reforzamiento de la democracia.

16. El desarrollo sostenible e incluyente debe considerar el papel económico central de las PYMES, las cooperativas y de la Economía Solidaria, incluyendo las iniciativas de autogestión de los pueblos indígenas y afro descendientes y su importancia para la inserción y cohesión social. Los gobiernos y la cooperación deben canalizar apoyos y ayudas necesarias para su desarrollo y establecer los mecanismos institucionales para su involucramiento en la definición de las políticas que les afectan.
17. La experiencia del meso diálogo aplicada en Guatemala por la cooperación europea y que involucra a todos los actores del desarrollo debe ser repetida. Especialmente debe considerarse su potencial para la solución de los conflictos en la región andina.
18. Exigimos impulsar y apoyar el proceso de discusión y aprobación del protocolo facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PIDESC, en el sentido de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Más de dos centenares de participantes de redes y asociaciones de organizaciones de la sociedad civil, que representan varios miles de organizaciones ciudadanas de las tres regiones, reunidos en Madrid a inicios de abril de 2002, convocadas por la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, ALOP, la Federación de ONG de Desarrollo de la Comunidad de Madrid, FONGCAM y la Coordinadora Estatal de ONG para el Desarrollo, CONGDE, con el apoyo del ayuntamiento de Alcobendas y de la Comisión Europea, exigen a los Jefes de Estado y de Gobierno, aprovechar esta oportunidad para sentar las bases de una asociación construida sobre la solidaridad y el pleno respeto de los mecanismos multilaterales. Esto permitirá iniciar un proceso caracterizado por otro tipo de cooperación, otro diálogo político y otra relación económica, en donde la persona humana esté en el centro y sus acciones dirigidas a construir sociedades incluyentes, material y simbólicamente, sobre la base del respeto de la diversidad, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la equidad de género, la democracia y el desarrollo sostenible. ■

Alcobendas, 5 de abril del 2002

Sobre la deuda externa

El cacique Guaicapuro Cuatémoc ante la reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Europea, con lenguaje simple, expuso lo siguiente en febrero del presente año:

Aquí pues yo, Guicapuro Cuatémoc he venido a encontrar a los que celebran el encuentro. Aquí pues yo, descendiente de los que poblaron la América hace cuarenta mil años, he venido a encontrar a los que la encontraron hace sólo quinientos años. Aquí pues, nos encontramos todos. Sabemos lo que somos, y es bastante. Nunca tendremos otra cosa.

El hermano aduanero europeo me pidió papel escrito con visa para poder descubrir a los que me descubrieron. El hermano usurero europeo me pidió pago de una deuda contraída por Judas, a quien nunca autoricé a venderme. El hermano leguleyo europeo me explica que toda deuda se paga con intereses aunque sea vendiendo seres humanos y países enteros sin pedirles consentimiento. Yo lo voy descubriendo. También yo puedo reclamar pagos y también puedo reclamar intereses. Consta en el Archivo de Indias, papel sobre papel, recibo sobre recibo, firma sobre firma, que solamente entre 1503 y 1660 llegaron a San Lucas de Barrameda 185,000 kilos de oro y 16 millones de kilos de plata provenientes de América.

Saqueo? !No lo creyera yo porque sería pensar que los hermanos cristianos faltaron a su Séptimo Mandamiento! Explotación? !Guárdeme Tanatzin de figurarme que los europeos como Caín, matan y niegan la sangre de su hermano! Genocidio? Eso sería dar crédito a los calumniadores como Bartolomé de las Casas que califican el encuentro como la destrucción de las Indias o a los radicales como Arturo Uslar Pietri, que afirma que el arranque del capitalismo y la actual civilización europea se deben a la inundación de metales preciosos.

!No! Esos 185,000 kilos de oro y esos 16 millones de kilos de plata deben ser considerados como el primero de muchos otros préstamos amigables de América, destinados al desarrollo de Europa. Lo contrario sería presumir la existencia de crímenes de guerra, lo que daría derecho no sólo a exigir la devolución inmediata, sino la indemnización por daños y perjuicios también. Yo Guaicapuro Cuatémoc, prefiero pensar en la menos ofensiva de estas hipótesis.

Tan fabulosa exportación de capitales no fue más que el inicio de un plan Marshalltesuma para garantizar la reconstrucción de la bárbara Europa, arruinada por sus deplorables guerras contra los cultos musulmanes, creadores del álgebra, la poligamia y el baño cotidiano entre otros logros superiores de la civilización. Por eso, al

celebrar el Quinto Centenario del Empréstito, podremos preguntarnos: ¿han hecho los hermanos europeos un uso racional, responsable o por lo menos productivo de los recursos tan generosamente adelantados por el Fondo Indoamericano Internacional?

Deploramos decir que no. En lo estratégico, lo dilapidaron en las batallas de Lepanto, en armadas invencibles, en terceros reichs y otras formas de exterminio mutuo, sin otro destino que terminar ocupados por las tropas gringas de la OTAN, como en Panamá, pero sin canal. En lo financiero han sido incapaces, después de una moratoria de quinientos años, tanto de cancelar el capital y sus intereses, cuanto de independizarse de las rentas líquidas, las materias primas y la energía barata que les exporta y provee todo el Tercer Mundo.

Este deplorable cuadro corrobora la afirmación de Milton Friedman según la cual una economía subsidiada jamás puede funcionar y nos obliga a reclamarles, para su propio bien, el pago del capital y los intereses que tan generosamente hemos demorado todos estos siglos en cobrar. Al decir esto, aclaramos que no nos rebajaremos a cobrarles a nuestros hermanos europeos las viles y sanguinarias tasas del 20 y hasta el 30 por ciento de interés, que los hermanos europeos les cobran a los pueblos del Tercer Mundo. Nos limitaremos a exigir la devolución de los metales preciosos adelantados, más el módico interés fijo del 10 por ciento acumulado sólo durante los últimos 300 años, con 200 años de gracia.

Sobre esta base y aplicando la fórmula europea del interés compuesto, informamos a los descubridores que nos deben, como primer pago de su deuda, una masa de 185 mil kilos de oro y 16 millones de plata, ambas cifras elevadas a la potencia de 300. Es decir, un número para cuya expresión total serían necesarias más de 300 cifras y que supera ampliamente el peso total del planeta Tierra. Muy pesadas son esas moles de oro y plata. ¿Cuánto pesarían calculadas en sangre?

Aducir que Europa en medio milenio, no ha podido generar riquezas suficientes para cancelar ese módico interés, sería tanto como admitir su absoluto fracaso financiero y/o la demencial irracionalidad de los supuestos del capitalismo. Tales cuestiones metafísicas, desde luego no nos inquietan a los indoamericanos. Pero si exigimos la firma de una Carta de Intención que discipline a los pueblos deudores del Viejo Continente, y que los obligue a cumplir su compromiso mediante una pronta privatización o reconversión de Europa, que les permita entregárnosla entera, como primer pago de la deuda histórica..... ■

En camino al Foro Social Mundial del 2003

1. INFORME DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL FSM



La IV reunión del Consejo Internacional (CI) del FSM, se realizó entre el 28 y el 30 de abril en Barcelona, España, buscando profundizar algunos debates que permitan construir las bases y respaldar el proceso de construcción e internacionalización del FSM. La discusión sobre la coyuntura internacional indicó que el creciente belicismo norteamericano, reforzado por los atentados terroristas del 11 de septiembre, alteró substancialmente la política internacional. Esta coyuntura exige que la agenda del FSM le otorgue el centro de atención no solamente a la polarización anti-Davos, sino también al debate sobre la guerra, el Imperio y la construcción de la contra-hegemonía.

En la discusión sobre la cuestión organizativa del FSM se concluyó que es necesario fortificar al CI en cuanto espacio de orientación política del proceso del FSM. La constitución de 3 Grupos de Trabajo fue el primer paso en ese sentido: i) el GT de Metodología y Temática, que deberá proponer una estructura para el FSM 2003 relativa

a la programación (conferencias, seminarios, talleres y otras actividades) y al temario, así como a la forma de articulación entre los FSM Continentales y temáticos; ii) el GT de Comunicación, que debe elaborar el proyecto de comunicación del FSM, tanto para atender las demandas de las entidades y sujetos participantes del proceso como para divulgar el FSM a la opinión pública; iii) el GT de Reglamentación Interna, que señalará criterios de funcionamiento para el CI. Los 3 grupos presentarán sus conclusiones en la próxima reunión del Consejo, programada del 12 al 14 de agosto, en Bangkok, Tailandia, disolviéndose al completar esas tareas.

2. FOROS REGIONALES Y TEMÁTICOS

Foro Social Europeo, Florencia, Italia: En la última reunión del cuerpo organizador italiano en Florencia, 21 de abril, se decidió que el FSE será realizado en aquella ciudad, con fecha a ser definida entre mediados de noviembre e inicios de diciembre. Están propuestos 3 grupos de trabajo para encaminar el encuentro: organización, programación y divulgación y contactos. Mayor información con: Luciano Muhlbauer: lucmu@tin.it; Raffaella Bolinni: bollini@arci.it; Victorio Agnoletto: vagnoletto@lila.it

Foro Social Americano, Quito, Ecuador: La fecha previamente anunciada –del 27 de octubre al 1º de noviembre (fecha que coincide con la reunión de ministros del ALCA en esta ciudad)– se mantiene. El CI señaló de que a pesar que el debate sobre el ALCA estará en el orden del día, el FSA tiene

que considerar la necesidad de incluir y profundizar las discusiones sobre otras cuestiones de importancia para la región y la agenda global. Mayor información con Blanca Chancoso, FSM-Ecuador.

Foro Social Pan-amazónico: Los días 25, 26 y 27 de mayo se realizará un encuentro preparatorio para el II Foro Pan-amazónico en Benjamín Constant (frontera de Brasil y Colombia), para definir algunas orientaciones tanto para el próximo foro como para la reunión de Río + 10, en Johannesburgo. Participarán representantes de



las Guayanas, Brasil, Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador. Mayor información con Pep Valenzuela: pepvalenzuela@yahoo.com y gtanacional@gta.org.br, Luis Antônio Papa: cri-pmb@belem.pa.gov.br o por el sitio www.fspanamazonico.com.br

Foro Social Hindú: Se definió que habrá un Foro Social aún este año en India, encuentro que podrá abarcar a otros países asiáticos y configurarse como Foro Regional o Asiático si se cumplen las condiciones para eso. Se está formando un comité organizador hindú más amplio que buscará la adhesión de otras organizaciones que actúan en el Pacífico Asiático, y que propone un encuentro preparatorio ampliado a fines de junio. Mayor información con Jai Sen; Meena Mennon.

Otros Foros: *i) Oceanía:* está en discusión. Actualmente hay dos propuestas, una de grupos australianos y otra de Nueva Zelanda, aguardando definiciones; *ii) Palestina (temático):* para discutir la situación de Oriente Medio, se sugirió que se realice en Chipre, pero aún no hay una fecha definida; *iii) Argentina (temático):* está propuesto un Foro Social Argentino, para discutir la situación del país y otras cuestiones relacionadas en Latinoamérica; *iv) Mediterráneo:* propuesta presentada por distintos grupos catalanes, que quiere englobar a los países mediterráneos de Europa y del norte de África en un evento que se realizará a fines del año 2003.



1. IN. SINDICATO	19.00
2. IN. SINDICATO	24.00
3. IN. SINDICATO	22.00
4. IN. SINDICATO	26.00
5. IN. SINDICATO	27.00
6. IN. SINDICATO	42.00
7. IN. SINDICATO	18.00
8. IN. SINDICATO	28.00
9. IN. SINDICATO	279.00
10. IN. SINDICATO	422.00
TOTAL	111.00
TOTAL	4.00
TOTAL	122.00

OCEANIA
 Endereço: Rua 123, 456 - São Paulo, SP - Brasil
 Tel: 11-111-1111 - Fax: 11-111-1111

3. COMITÉ ORGANIZADOR BRASILEÑO

Durante los días 3 y 4 de junio habrá una reunión de representantes de los comités de organización de los Foros Continentales y Temáticos con el Comité Organizador brasileño. Otras iniciativas de foros nacionales pueden ser informadas a la Secretaría Ejecutiva del FSM a través del e-mail fsm2003inter@uol.com.br a/c Maíra Junqueira.

4. AGENDA DE MOVILIZACIÓN

10 al 12 de mayo - Reunión anual del Asia Development Bank, em Shanghai (China)

17 y 18 de mayo - Reunión de los jefes de Estado de Latinoamérica, Caribe y Europa, en Madrid

Foro Social Transatlántico, Madrid: En función de la asamblea de los Jefes de Estado de la Unión Europea, de Latinoamérica y del Caribe, que ocurrirá en Madrid durante los días 17 y 18 de mayo, varias entidades y movimientos sociales están organizando el Encuentro de los Pueblos del Foro Social Transatlántico durante los días 13 al 19 de mayo, en la Universidad Complutense de Madrid. El evento contará con una serie de seminarios, debates y movilizaciones. Más información en el sitio <http://www.nodo50.org/forosocial/>



27 de mayo y 7 de junio - preparación de la reunión Rio + 10 en Yacarta (Indonesia)

8 al 13 de junio - Reunión mundial de la FAO sobre Alimentación, en Roma (Italia)

21 y 22 de junio - Reunión de los jefes de Estado de la Unión Europea, en Sevilla (España)

26 al 27 de junio - Reunión del G-8 en Kananaskis, Alberta, en Canadá. ■

XIV Asamblea General de ALOP

La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, ALOP, realizó su XIV Asamblea General entre el 8 y 10 de mayo en la ciudad de Antigua, Guatemala. La Asamblea que llevó el nombre de Pablo Guarino como reconocimiento a un ex Presidente y líder de la asociación, fallecido tiempo atrás, se concentró en la evaluación de las fortalezas y debilidades que se registran en su proceso de constituirse en un actor regional con capacidad de propuesta e incidencia en la agenda global del desarrollo.

La agenda de la reunión, organizada en esa perspectiva, contempló los siguientes puntos: i) balance de la gestión y del contexto político, presentado a nombre del Consejo Ejecutivo por el Presidente saliente, Eduardo Ballón; ii) informe de actividades, presentado por el Secretario Ejecutivo, Manuel Chiriboga; iii) informe financiero, presentado por el Fiscal, J. Sarachu; iv) nuevas afiliaciones; v) presentación de la evaluación externa a cargo del consultor Aurelio Vianna; vi) presentación del diagnóstico sobre la situación del enfoque de género en la asociación y propuestas para el futuro, a cargo de Patricia Boyco; vii) presentación y discusión del nuevo Plan Trienal, a cargo del Secretario Ejecutivo; viii) reunión de las sub regiones; ix) elección del nuevo Consejo Ejecutivo y definición de la sede de la próxima Asamblea.

Las asociadas discutieron su posicionamiento crítico frente a una globalización excluyente, de fuerte contenido



neoliberal y con una acentuada pretensión homogeneizante a partir de entender el desarrollo antes que como un efecto del crecimiento económico, como la expansión de capacidades y libertades de la gente para acceder a distintas oportunidades, buscando lograr una articulación virtuosa entre gobernabilidad, competitividad, integración social y multiculturalidad. Los casos recientes de Argentina y Venezuela fueron recordados en varias de las intervenciones que se sucedieron.

La Asamblea aprobó el nuevo Plan Trienal de Trabajo de ALOP que tiene como orientación básica el fortalecer su contribución e incidencia en las discusiones y propuestas regionales sobre desarrollo, inclusión social, equidad y democracia a partir de las acciones, la sis-

tematización y la reflexión de las asociadas. En esa perspectiva, se precisaron seis líneas de acción prioritarias:

- La definición de un discurso comparado sobre el desarrollo y la democracia en la región que se expresará en un informe anual sobre el tema.
- La acción de incidencia internacional y la construcción de ALOP como actor regional e internacional que priorizará los siguientes campos: i) derechos económicos, sociales y culturales; ii) ayuda y cooperación al desarrollo; iii) las relaciones UE-América Latina; iv) relaciones con USA y con los organismos internacionales; v) comercio internacional (OMC y el TLCA). Este esfuerzo supone, entre otras cosas, fortalecer la participación de la asociación en el Foro Social Mundial así como su diálogo con la CEPAL.
- La acción subregional que se materializará en el siguiente período, en el caso de la región andina, en el observatorio de la democracia y la acción frente al Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina; en el caso del Cono Sur, en el cambio en el contexto y las prioridades de las ONGs así como en la participación de las organizaciones civiles en las negociaciones MERCOSUR y Chile con la Unión Europea; la región que agrupa a Centro América, México y el Caribe, finalmente, priorizará la incidencia en políticas públicas y el desarrollo local.
- El apoyo a la comunicación electrónica de las ONGs que se quiere materializar a través de la construcción de un

portal electrónico de la Mesa de Articulación de Redes y Asociaciones Nacionales y de la consolidación del sistema de información de ALOP.

- La transversalización del enfoque de género en las actividades y propuestas tanto de las asociadas cuanto de la propia asociación.
- El fortalecimiento de la institucionalidad de ALOP y el apoyo a las iniciativas de sus asociadas.

La Asamblea aprobó la incorporación de 8 nuevas asociadas que participaron por primera vez en ella: ANEC y Enlace Comunicación de México, Funde de El Salvador, FUPROVI de Costa Rica, Corporación Región y Viva la Ciudadanía de Colombia e INESC y CAMP de Brasil, con las que el número de asociadas asciende a 53.

Tras la elección del nuevo Consejo Ejecutivo integrado por Eduardo Ballón (Presidente), Sara Rosales (Subregión Centro América, México y el Caribe) Santiago Martínez (Subregión Andina) y Miguel Santibáñez (Subregión Cono Sur), la Asamblea expresó su reconocimiento por el trabajo que viene desempeñando el Secretario Ejecutivo, Manuel Chiriboga, quien anunció que éste será su último período en dicha posición desde la cual ha contribuido decisivamente al desarrollo y fortalecimiento de la asociación. Finalmente, se aprobó que la Asamblea del año 2005 se realizará en Colombia. ■



La Agencia Peruana de Cooperación Internacional

El 12 de abril, el diario oficial El Peruano publicó la ley 27692 que establece la creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, APCI, responsable de conducir, programar, organizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable. Creada como un organismo público descentralizado, adscrito al Ministerio de Relaciones exteriores y con una personería jurídica de derecho público, la Agencia asume, racionaliza y ordena las funciones que tenía la otrora SECTI. Cabe destacar dos rasgos de la nueva disposición: la vocación descentralista de la nueva agencia que trabajará directamente con los gobiernos locales y regionales, además del gobierno central y su disposición para generar sinergias entre el Estado y la sociedad civil mediante la conformación de un Consejo Consultivo, la mitad de cuyos integrantes serán representantes de la segunda.

En las últimas semanas, la Agencia ha estado particularmente activa en las negociaciones intergubernamentales sobre cooperación financiera y técnica entre la República del Perú y distintos países europeos, destacándose la suscripción de las actas finales con la Unión Europea, la República Federal Alemana, la VIII reunión de la Comisión Mixta Hispano-Peruana y las consultas bilaterales con los Países Bajos. Tales instrumentos, que establecen los lineamientos y las características de la cooperación con dichos países, pueden verse en el sitio <http://www.cooperu.gob.pe>, desarrollado por la Agencia como parte de su loable esfuerzo por garantizar la transparencia de su trabajo.



Programa de cooperación con España: 2002-2005

El programa de cooperación dispondrá de 304 millones de euros para el período 2002-2004, que se concretarán en diversos tipos de ayuda: 36 millones al programa de Microcréditos de AECI, 18 millones en donación que proceden de la cooperación descentralizada, 204 millones del Programa Financiero (200 millones de éstos son créditos mixtos, 50% FAD y 50% OCDE), 4 millones para la realización de estudios de viabilidad (1.1 millones destinados al sector turismo) y 9 millones del Programa de Conversión de Deuda.

El cuadro N° 1 muestra las prioridades sectoriales que formarán parte del nuevo programa ya suscrito.



Programa de cooperación con la Comunidad Europea

El Perú ha acordado con la Comunidad Europea un proyecto de Memorándum de Entendimiento como base del Programa Indicativo Nacional vinculado a las líneas de cooperación financiera y técnica con los países en desarrollo de América Latina (B7-310) y cooperación económica con los países en desarrollo de América Latina (B7-311) de la Comisión, por un monto de 86 millones de euros. El cuadro N° 2 muestra las líneas priorizadas.



Cuadro Nº 1

Líneas prioritarias	Proyectos en ejecución	Proyectos en identificación	Proyectos en estudio
Necesidades sociales básicas	Seguridad alimentaria	Fortalecimiento institucional del MINSA Fortalecimiento institucional del sector educación Agua potable y saneamiento	Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Pueblos Andinos y Amazónicos
Inversión en el ser humano	Programa de becas Programa de coop. Inter-universitaria Programa Iberoamericano de formación técnica especializada Programa de cooperación educativa y científica Programa de preservación del patrimonio cultural iberoamericano y de escuelas taller Cooperación cultural Preservación del patrimonio subacuático	Programa de ayuda a la formación de profesionales	Centros de formación agraria de Tacna y Moquegua Fortalecimiento integral del turismo en el Perú Programa de centros de convenio Programa de intercambio de expertos Programa de becas y ayudas para la cooperación interuniversitaria
Infraestructura y promoción del tejido económico	Programa de Microcréditos Proyecto Desarrollo del sector de pesca y acuicultura Proyecto Red de Centros de innovación tecnológica	Plantación de mil hectáreas de palmito en San Martín Desarrollo agrario de Jicamarca Fondo de conversión de deuda para la reconstrucción de los territorios afectados por los terremotos del Sur Reducción de la pobreza en los altos Andes a través de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios	
Defensa del medio ambiente	Araucaria-Valle del Colca Araucaria Amazonas-Nauta		
Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno	Defensa de los derechos de las comunidades nativas	Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional Fortalecimiento institucional del Comité Interministerial de Asuntos Sociales	Escuela de Gestión Pública Municipal Apoyo técnico y reforzamiento al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Apoyo técnico y fortalecimiento al Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano
Prevención de conflictos y apoyo a procesos de paz	Ordenamiento, manejo y desarrollo de la cuenca del río Catamarca-Chira		

Cuadro Nº 2

Líneas priorizadas	Acciones	Actividades posibles
<p>Apoyo al Estado de derecho y a la reforma institucional (+/- 15% del presupuesto)</p>	<p>Apoyo a la justicia alternativa</p> <p>Apoyo al proceso de reconciliación nacional</p> <p>Fortalecimiento de capacidades locales</p>	<p>Apoyo al proceso de reconciliación nacional</p> <p>Fortalecimiento de capacidades locales</p> <p>Formación de jueces de paz</p> <p>Fortalecimiento de las redes de conciliación a nivel nacional</p> <p>Campaña de comunicación a sociedad civil sobre conciliación</p> <p>Concientización de funcionarios públicos sobre conciliación</p> <p>Actividades y estudios de la Comisión de la Verdad</p> <p>Desarrollo de capacidades de autoridades locales, funcionarios locales y foros de concertación local en el marco de A Tra bajar</p> <p>Apoyo a la APCI en fortalecimiento de capacidades locales y regionales</p>
<p>Desarrollo socio-económico (+/- 25% del presupuesto)</p>	<p>Desarrollo de infraestructura económica y servicios</p> <p>Sistema de información y capacitación agraria para el programa de fomento al desarrollo productivo en zonas rurales</p> <p>Fortalecimiento de capacidades comerciales</p>	<p>Pequeñas vías de comunicación al mercado</p> <p>Pequeños sistemas de riego</p> <p>Fortalecimiento de mercados rurales</p> <p>Mejoramiento de semillas</p> <p>Construcción de locales comunales para la implementación de negocios</p> <p>Información a pequeños agricultores en mercados, posibilidades de financiamiento y oferta tecnológica</p> <p>Apoyo a asociaciones y consorcios para la exportación de productos no tradicionales</p> <p>Mejora de la calidad de servicios de control y calidad sanitaria</p> <p>Apoyo a la inteligencia comercial</p> <p>Acceso de los productos peruanos al mercado europeo</p>
<p>Formación profesional para la inserción laboral (+/- 35% del presupuesto)</p>	<p>Mejora de la formación profesional</p> <p>Favorecer la interconexión entre oferta y demanda laboral</p> <p>Elevar mediante la capacitación la competitividad de las poblaciones indígenas y las capacidades productivas de las mujeres en el medio rural</p>	<p>Organización empresarial</p> <p>Promoción de la participación de mujeres y grupos indígenas en las Mesas de Concertación</p> <p>Elaboración de planes distritales y provinciales de desarrollo</p> <p>Apoyo al programa de educación bilingüe</p>
<p>Apoyo a la integración regional (+/- 25% del presupuesto)</p>	<p>Apoyo a la mejora de la carretera Piura – Guayaquil</p>	